



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
Víctor Larco Herrera

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## **COMUNICADO N° 001-2022-OC-HVLH/MINSA**

La Oficina de Comunicaciones (OC) informa a la comunidad hospitalaria que en cumplimiento del D.S N° 003-2022-SA, mediante el cual, el gobierno dispuso la prórroga de la declaratoria de la emergencia sanitaria por la presencia de la COVID-19 en nuestro país, por un plazo de 180 días calendarios contados a partir del 02 de marzo 2022.

En ese sentido, se le recuerda al personal asistencial y administrativo que se encuentran prohibidas las reuniones bajo cualquier motivo (salvo, excepción se requiera por necesidad de servicio). Asimismo, se les exhorta a no bajar la guardia y continuar cumpliendo las medidas sanitarias para evitar la propagación de la COVID-19.

**OFICINA DE COMUNICACIONES**

Magdalena del Mar, 14 de marzo del 2022.